

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Loriguilla

2026/10050 Anuncio del Ayuntamiento de Loriguilla sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos extraordinario para la adecuación de antiguo colegio

ANUNCIO

Con fecha 1 de julio de 2026 el Ayuntamiento Pleno de Loriguilla ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario para la adecuación de antiguo colegio con cargo al PMS por importe de 1.986.525,36 €.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público por un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales

No habiendo recibido alegaciones, se aprueba definitivamente la modificación de créditos por crédito extraordinario. Se publica el resumen de este:

Gastos - Aumentos

MC	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CE	23103.62200	ADECUACIÓN ANTIGUO COLEGIO PARA CENTRO DE DIA (PMS) - Proyecto 2026/2/PMS/5	1.986.525,36

Gastos - Bajas

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
33700.62200	PMS - PROYECTO LONJA	1.986.525,36

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Loriguilla, 31 de julio de 2026.—La alcaldesa, Montserrat Cervera Soria.

